## Economía/Telecos.- La certificación electrónica puesta en marcha por el Coit alcanza el 77% de proyectos en cinco meses

Hora: 5/4/2005 Fuente: Europa Press

## MADRID, 5 (EUROPA PRESS)

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (Coit) ha puesto en marcha un sistema de certificación digital para el visado de los trabajos técnicos de sus profesionales, que en sólo cinco meses ha conseguido que el 77% de estos trabajos sean visados a través de procedimientos electrónicos seguros

En un comunicado, el Coit explicó que prevé que a finales de este año el 90% de los trabajos sean visados mediante el servicio digital, lo que convertirá el proceso de visado en un trámite ágil y transparente.

VISATel permite eliminar las barreras que el procedimiento tradicional de visado representa para los profesionales y para el propio Colegio, dado que supone la digitalización de todo el proceso: la elaboración del trabajo, su recepción y visado en el Coit, el pago en una entidad bancaria. etc.

Para poner en marcha este sistema, el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación (Coit) firmó un convenio de colaboración con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) para la certificación digital en el visado de los trabajos realizados por sus profesionales.

## TECNOLOGIAS-TELECOMUNICACIONES

## El 77% de trabajos técnicos COIT se visan con certificado digital

Hora: **5/4/2005** Fuente: **EFE** 

Madrid, 5 abr (EFECOM).- El 77% de los visados de trabajos técnicos realizados por los profesionales del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones (COIT) se realizan a través de procedimientos electrónicos seguros, informaron hoy fuentes de este colegio.

El COIT puso en marcha hace cinco meses, este sistema de certificación digital para el visado de los trabajos técnicos de sus profesionales (VISATel) y prevé que para finales de este año, el 90% de los trabajos sean visados mediante el servicio digital, lo que convertirá el proceso de visado en un trámite ágil y transparente.

VISATel permite eliminar las barreras que el procedimiento tradicional de visado representa tanto para los profesionales como para el propio Colegio, agilizando los trámites, eliminando barreras geográficas, reduciendo costes elevados por gastos de impresión y mensajería, problemas de almacenamiento de trabajos y la escasa interoperabilidad con la Administración Electrónica, informó el COIT.

Con este sistema se ha digitalizado todo el proceso desde la elaboración del trabajo, su recepción y visado en el COIT, el pago en una entidad bancaria, la relación con los clientes finales del trabajo y, en estos momentos, se encuentra en proceso la integración de las transacciones con la Administración Pública.EFECOM